SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONVOCATORIA BECAS 2018-2

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) convoca a estudiantes de Nivel Media y Superior para la realización de: Prácticas Profesionales, Servicio Social y Tesis

	Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Nivel Superior	**Prácticas Profesionales**	3 meses (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	2,0 UMA*
	Tesis	6 meses	3,0 UMA*
Nivel Media Superior	**Prácticas Profesionales**	3 meses (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	1,0 UMA*
	Servicio Social	6 meses (480 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	1,0 UMA*

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)		
Área del IMTA	**Prácticas Profesionales y Servicio Social**	**Tesis**
Riego y Drenaje	Ingeniero civil, ingeniero en computación, informática, diseño grafico, ingeniería en matemáticas, ingeniería en irrigación, licenciatura en administración, licenciatura en contabilidad.	Presentar su protocolo de trabajo de tesis.
Hidrología	Ingeniero civil, ingeniería ambiental, licenciatura en sistemas computacionales, geografía o ciencias atmosféricas, geología, licenciatura en derecho, programador.	
Desarrollo Profesional e Institucional	Ingeniero civil, Licenciatura en administración y gestión, ingeniero mecatrónica, licenciatura en diseño grafico.	
Hidráulica	Ingeniero civil, ingeniería en tecnología ambiental, informática o sistemas computacionales, mecatrónica, diseño grafico.	
Tratamiento y Calidad del Agua	Biología, biotecnología, ingeniero agrónomo, técnico laboratorista químico, ingeniera ambiental, bioquímico, ingeniero químico industrial, licenciatura en informática, ingeniero químico, licenciatura en administración.	
Comunicación, Participación e Información	Licenciatura en comunicación, licenciatura en diseño, ingeniería en desarrollo rural, licenciatura en ciencias políticas, licenciatura en economía, licenciatura o ingeniería en informática, licenciatura en administración, licenciatura en antropología social	
Administración	Administración, contabilidad e informática.	

Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud y su documentación correspondiente a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con la Lic. Leticia Aguilar Hernández, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: becas_economicas@tlaloc.imta.mx, en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 673 ó 211 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

Requisitos:

Tesis:

- ✓ Formato de solicitud de beca (descargar el formato).
- ✓ Carta en donde indique que no tiene una beca de otra Institución.
- ✓ Ser ciudadano Mexicano o residente permanente o residente temporal con visa de estudiante.
- ✓ Carta compromiso de dedicación de tiempo completo.
- ✓ Protocolo de trabajo de tesis.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa dirigida al C.P. Abacuc Varela Soñanes Subdirector de Desarrollo Humano.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la Institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Servicio Social Media Superior:

- ✓ Formato de solicitud de beca (descargar el formato).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.0 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa dirigida al C.P. Abacuc Varela Soñanes Subdirector de Desarrollo Humano.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la Institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Prácticas Profesionales Media y Superior :

- ✓ Formato de solicitud de beca (descargar el formato).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.0 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa dirigida al C.P. Abacuc Varela Soñanes Subdirector de Desarrollo Humano.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la Institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapa	Servicio social Nivel Media Superior	Tesis	Prácticas Profesionales Nivel Media y Superior
			1er periodo
Recepción de Solicitudes	Del 11 al 21 de septiembre 2018	Del 11 al 21 de septiembre 2018	Del 11 al 21 de septiembre 2018
Entrevistas	Del 24 al 29 septiembre 2018	Del 24 al 29 septiembre 2018	Del 24 al 29 septiembre 2018
Dictamen	Del 3 al 4 octubre 2018	Del 3 al 4 octubre 2018	Del 3 al 4 octubre 2018
Periodo de Realización	Del 8 octubre 2018 al 8 abril 2019	Del 8 octubre 2018 al 8 abril 2019	Del 8 octubre 2018 al 08 enero 2019

Para mayor información comunicarse al teléfono (777) 3293600 con:
Lic. Leticia Aguilar Hernández (ext. 673)
Lic. María Luisa Juárez López (ext. 201)

El IMTA se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor suspender provisional o definitivamente el otorgamiento de la beca.